



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A AEDO
VALDES ULISES
DIRECTIVOS, GRADO 6,° EM**

DECRETO N° 73

CHILLAN VIEJO, 13/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) AEDO VALDES ULISES con fecha 12/01/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 días de Permiso Administrativo a Don (ña). AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVOS, grado 6,° EM desde el día 13/01/2009 al 13/01/2009.AM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

ALS / FFV / JCS / PAQ / ygc
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes